

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**ELUSIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA CON EL
IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS
DISTRIBUIDORAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA,
LIMA -2020**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

APAZA CCAMA PASCUAL GUILLERMO

CODIGO ORCID: 0000-0001-9724-6389

ASESOR:

MG. HUALLANCA VALDIVIA ROMAN MAXIMO

CODIGO ORCID: 0000-0002-1093-5075

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORIA

LIMA, PERÚ

FEBRERO, 2022

Dedicatoria

La presente tesis está dedicada a mis padres, Evarista e Isidro, a mis hermanos quienes con su amor y paciencia siempre han estado a mi lado apoyándome en alcanzar y cumplir mi meta. Brindándome palabras de aliento y confiando siempre en mi persona. A los profesores que con su paciencia y sus enseñanzas nos prepararon para hacer excelentes profesionales en el futuro.

Agradecimiento

Agradezco a dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplos de superación, humildad y sacrificio, a mi abuela que está en el cielo siempre me dijo que debía concluir los proyectos en lo que me proponía, y también agradezco a todos los que me ayudaron de una u otra forma, porque algo bueno me quedo de todos ustedes. los llevo en un rincón muy especial de mi corazón.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo fue determinar la elusión tributaria que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020. En la presente investigación se apoyó a la teoría de Caballé y Panadés (2001) utilizan un modelo con una economía multiperiodos para observar la relación entre la evasión y las tasas impositivas. Los autores demuestran que la relación teórica negativa existente entre el ingreso no reportado y las tasas impositivas se mantiene en una economía multiperiodos cuando las multas son impuestas sobre la porción de impuesto evadido. y a la teoría de Alva (2015) definió el Impuesto relacionado con la Renta son pagos que hacen las empresas cada año como una contribución a los fondos del estado y con ello pueden afrontar sus gastos públicos, ello se estipula según las normas de cada país, en base a ello hay coordinaciones y acuerdos entre países para estandarizar los cobros.

Los resultados fueron que el 46,7% de los encuestados manifiestan que la elusión tributaria es favorable y el 46,7 % de los encuestados presentan que el impuesto a la renta es regular. Concluyó según el coeficiente de Nagelkerke se determinó que la elusión tributaria depende al 34,5% del impuesto a la renta. Lo cual se muestra que La elusión tributaria incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Palabras clave: Elusión tributaria, impuesto a la renta, normas tributarias, sistema tributario, planificación tributaria.

Abstract

The objective of this investigation was to determine the tax avoidance that affects the income tax of the distribution companies of the district of La Victoria, Lima -2020. In the present investigation, the theory of Caballé and Panadés (2001) was supported. They use a model with a multi-period economy to observe the relationship between evasion and tax rates. The authors show that the negative theoretical relationship between unreported income and tax rates holds in a multi-period economy when penalties are imposed on the portion of tax evaded. Alva's theory (2015) already defined the Tax related to Income are payments that companies make each year as a contribution to state funds and with this they can face their public expenses, this is stipulated according to the regulations of each country, Based on this, there are coordinations and agreements between countries to standardize charges.

The results were that 46.7% of the respondents state that tax avoidance is favorable and 46.7% of the respondents state that the income tax is regular. He concluded according to the Nagelkerke coefficient, it was determined that tax avoidance depends at 34.5% on income tax. Which shows that tax avoidance has a significant impact on the income tax of the distribution companies in the district of La Victoria, Lima -2020.

Keywords: Tax avoidance, income tax, tax regulations, tax system, tax planning.

Tabla de contenidos

	Página
Caratula	i
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Palabras clave	v
Abstract	vi
Tabla de contenidos	vii
Lista de tablas	x
Lista de figuras	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: Problema de la Investigación	2
1.1 Descripción de la realidad problemática	2
1.2 Planteamiento del problema	3
1.2.1 Problema general	3
1.2.2 Problemas específicos	3
1.3Objetivos de la Investigación	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 Justificación e importancia de la investigación	4
1.4.1 Justificación metodológica	4
1.4.2 Justificación teórica	4
1.4.3 Justificación práctica	5
1.5 Limitaciones	5

	viii
CAPÍTULO II: Marco Teórico	6
2.1 Antecedentes del problema	6
2.1.1 Internacionales	6
2.1.2 Nacionales	7
2.2 Bases teóricas	9
2.3 Definición de términos	15
CAPÍTULO III: Metodología de la Investigación	17
3.1 Enfoque de la investigación	17
3.2 Variables	17
3.2.1. Operacionalización de las variables	18
3.3 Hipótesis	18
3.3.1 Hipótesis general	18
3.3.2 Hipótesis específicas	19
3.4 Tipo de investigación	19
3.5 Diseño de la investigación	19
3.6 Población y Muestra	20
3.6.1 Población	20
3.6.2 Muestra	20
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
CAPÍTULO IV: Resultados	22
4.1 Análisis de los resultados	22
4.2 Discusión	39
Conclusiones	41
Recomendaciones	42
Referencias	43

Lista de tablas

	Página
Tabla 1 Operacionalización de la variable elusión tributaria.	18
Tabla 2 Operacionalización de la variable impuesto a la renta.	18
Tabla 3 Validación del contenido de juicio de expertos.	21
Tabla 4 Estadística de fiabilidad ilusión tributaria.	21
Tabla 5 Estadística de fiabilidad de impuesto a la renta.	21
Tabla 6 Frecuencia y porcentaje de la variable elusión tributaria.	22
Tabla 7 Frecuencia y porcentaje de las normas tributarias.	23
Tabla 8 Frecuencia y porcentaje del sistema tributario.	24
Tabla 9 Frecuencia y porcentaje de la planificación tributaria.	25
Tabla 10 Frecuencia y porcentaje del impuesto a la renta.	26
Tabla 11 Frecuencia y porcentaje del costo de ventas.	27
Tabla 12 Frecuencia y porcentaje de ingresos.	28
Tabla 13 Frecuencia y porcentaje de gastos.	29
Tabla 14 Prueba normalidad.	30
Tabla 15 Información de ajuste de los modelos.	31
Tabla 16 Estimaciones de parámetros.	32
Tabla 17 Prueba Pseudo R cuadrado.	32
Tabla 18 Información de ajuste de los modelos.	33
Tabla 19 Estimaciones de parámetros.	33
Tabla 20 Prueba Pseudo R cuadrado.	34
Tabla 21 Información de ajuste de los modelos.	35
Tabla 22 Estimaciones de parámetros.	35
Tabla 23 Prueba Pseudo R cuadrado.	36

Tabla 24 Información de ajuste de los modelos.	37
Tabla 25 Estimaciones de parámetros.	37
Tabla 26 Prueba Pseudo R cuadrado.	38

Lista de figuras

	Página
Figura 1 Percepción de la variable elusión tributaria.	22
Figura 2 Percepción de las normas tributarias.	23
Figura 3 Percepción del sistema tributario.	24
Figura 4 Percepción de la planificación tributaria.	25
Figura 5 Percepción del impuesto a la renta.	26
Figura 6 Percepción del costo de ventas.	27
Figura 7 Percepción de ingresos.	28
Figura 8 Percepción de gastos.	29

Introducción

La presente tesis intitulada: Elusión tributaria y su incidencia con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020. La variable elusión tributaria hace referencia al acto realizado para evitar el cumplimiento de los deberes tributarios. Asimismo, se menciona que la omisión contiene un ambiente extrajurídico. Tratándose de un acontecimiento que con juega lo moral y lo social, la forma de arruar del contribuyente ante la responsabilidad de cumplir con sus impuestos nace de un hecho jurídico.

En pocas palabras, mencionar una resistencia hace referencia a la elusión que terminara en un fin legal. En el primer capítulo se expresará el contexto problemático, así como se dará a conocer los acontecimientos que originaron esta disyuntiva, a su vez conoceremos los problemas específicos que se formularon, así como el objetivo general y los objetivos específicos, de la misma manera la hipótesis general planteada y las hipótesis específicas.

En el segundo capítulo, se detallarán los trabajos previos, tanto nacionales e internacionales, para la elaboración de esta capituló se hizo uso de diversos buscadores de artículos, así como de revistas anexadas, de la misma forma se llevó a cabo la colección de indagación para la ejecución del marco teórico el cual desprenderá dimensiones e indicadores.

En el tercer capítulo, se llevó a cabo los aspectos metodológicos, como el enfoque al que corresponde la investigación, el tipo, el nivel, el diseño, así como la población, la muestra, la técnica, el tipo de instrumento.

En el capítulo siguiente se mostraron las derivaciones, así como los estudios de estos y la discusión, seguidamente la conclusión, recomendación, finalmente las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I: Problema de la Investigación

1.1 Descripción de la realidad problemática

Los empresarios tienen la ambición de reducir los impuestos. Es por eso que los empresarios o emprendedores están tratando de aprovechar las brechas que encontraron en la normativa tributaria para aumentar las ganancias, y estas brechas superan el 60%. Con respecto a los ingresos que obtiene el estado, hacemos referencia al impuesto sobre la renta.

Según la estimación realizada recientemente se mostró que 38 países que conforman la OCDE manifiestan bajas en el PBI los cuales van desde un 0,5% en EE.UU. hasta el 7% en países como Turquía y un país latinoamericano como México (Buehn y Schneider, 201). Manifestando de esta manera un problema a nivel mundial con respecto al incumplimiento fiscal.

Refiriéndonos específicamente a Latinoamérica, se evidencio en Panamá que la evasión tributaria presenta un índice alto, ya que este país es el presenta mayores inconvenientes respecto al incumplimiento por parte de sus contribuyentes, como se conoce a nivel mundial es la nación que contiene mayor nivel en respecto al lavado de dinero, los cuales nacen de comisiones delictivas. A partir de una regulación tributaria, el cual permitió fiscalizar y controlar a los contribuyentes (Avedaño, 2021).

El diario Gestión, revelo que Carlos Oliva, el ministro de Economía y Finanzas, manifestó que un 36% corresponde a la evasión del IGV, también se mostró el impuesto a la renta es u 51%, abalizando tales porcentajes se pide soluciones para bajar tales montos y que estos complementen loa regímenes tributarios (Miñan, 2018).

Según lo mencionado anteriormente, el ministro de Economía y Finanzas, lleva a cabo una eficaz pitica tributaria dando esto responsabilidad a la SUNAT que es la entidad recaudadora de impuestos, realizar una eficaz fiscalización para de esta manera ponerle un control y manejar la elusión tributaria. Ambas instituciones pertenecientes al estado en la

actualidad no se ha podido llevar un control de la elusión tributarias por parte d ellos contribuyentes, según lo evidenciado esto porque la entidad recaudadora en este sentido SUNAT, no maneja un sistema legal que se encuentre conectado con los establecimientos privados y públicos, así como de individuos naturales o jurídicos, donde se evidencia el acto delictivo en tiempo real.

La elusión tributaria constituye una obligación condenada por el Estado, porque la realidad se está enojando, donde no somos razonables, porque lo que hacemos es impedir el beneficio de los empresarios que cumplen con la obligación. La elusión tributaria es un comportamiento moral cuasi-criminal. Su esencia comienza con una brecha en las leyes o regulaciones tributarias del Perú. Por lo que, se obtuvieron sus propios recursos económicos.

La investigación ostentó un objetivo general el cual es determinar cómo la elusión tributaria incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del Distrito de La Victoria, lima -2020.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera la elusión tributaria incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020?

1.2.2 Problemas específicos

Problema específico 1

¿De qué forma las normas tributarias incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020?

Problema específico 2

¿De qué modo el sistema tributario incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020?

Problema específico 3

¿De qué manera la planificación tributaria incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la elusión tributaria que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

1.3.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar las normas tributarias que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Objetivo específico 2

Determinar el sistema tributario que inciden con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Objetivo específico 3

Determinar la planificación tributaria que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

1.4 Justificación e importancia de la investigación

1.4.1 Justificación metodológica

Se trata de un aporte sobre los instrumentos que se emplearan en la indagación, los cuales pueden ser usados en otros contextos, cuando se pretenda realizar los aportes de investigación sobre las variables empleadas y analizadas.

1.4.2 Justificación teórica

El estudio se basa en teorías vigentes sobre las cuales se desarrolla el estudio, el cual contribuya con los conceptos aclaratorios, además sirven de respaldo para poder comparar

con otros estudios similares, busca comprobar que hay correlación entre las variables, ello ayudará a solucionar problemas de una empresa.

1.4.3 Justificación práctica

La recopilación de resultados que se logren dentro de este estudio servirán para poder solucionar las dificultades, además también se puede brindar datos a la empresa para que realice comparaciones que le ayudarán a poder implementar. Debido a ello se busca que las empresas puedan mejorar sus servicios, por ello es importante que se analice con detenimiento cada una de las dimensiones ya que aportan datos que se emplean para la planificación de las empresas y su incidencia se da a conocer las inquietudes sobre la estructuración de los problemas inicialmente, el cual permite desarrollar y mecanismos para resolver las dificultades verídicas que pueden afectar a la nación.

1.4.4 Importancia

Esta investigación contribuye a una solución que puede inferir correctamente cuánto las actividades de evasión fiscal llevadas a cabo por las empresas distribuidoras han tenido impacto en los servicios públicos, evitando con ello futuros problemas tributarios y emergencias. ingreso. A través de este proyecto se podrá observar cómo el desconocimiento sobre el impuesto que grava la renta conduce a la elusión tributaria, lo que afecta la determinación de la renta neta y conduce a alguna forma de mantenimiento. A su vez, la distribuidora de La Victoria también puede evitar emergencias a largo plazo. Finalmente, la investigación también puede ser utilizada para otros proyectos, como el pago de impuestos y su correcta aplicación, para evitar contingencias en la distribuidora de La Victoria.

1.5 Limitaciones

En la búsqueda de información y colección de datos se contó con la participación de una población del cual se recolectaron los datos para poder llevar a una conclusión y de esta manera brindar una recomendación que sirva para la mejora de la problemática evidenciada.

CAPÍTULO II: Marco Teórico

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1 Internacionales

Opic (2020) el propósito fue concientizar a las personas sobre la necesidad de pagar impuestos para que puedan disfrutar de muchos de los servicios que brindan en el futuro. La investigación es un análisis bibliográfico inductivo. El estudio llegó a la conclusión que influyen a que el fraude este tan presente en la actualidad, como lo son la generalidad cultural, lugar de residencia o nacimiento, así como la formación académica y educación de cada persona y sus valores, sumado a una Administración Tributaria débil e ineficiente o falta de rigidez de la ley, que permite una serie de vacíos legales perjudiciales al país ya que contribuyen a alcanzar un menor nivel de PIB.

Pérez (2019) este estudio tuvo como objetivo entender el fraude fiscal a nivel nacional y global, a su vez busca llamar la atención sobre este tema para lograr combatirlo y buscar un mejoramiento económico. El estudio llegó a la conclusión que la inestabilidad es el principal motivo que afecta el pensamiento del contribuyente, lo cual debería de cambiar para buscar una mejora.

Lanchi (2019) el objetivo fue determinar el mecanismo de elusión fiscal para comprender su impacto en el crecimiento fiscal. Para este trabajo, además de la investigación descriptiva y bibliográfica, también se realizaron investigaciones cualitativas y cuantitativas y de campo. En cuanto al método de realización, se realizan los métodos de inducción, deducción y estadística. Finalmente, se puede determinar que se está implementando un mecanismo de elusión tributaria, por lo que la organización toma las medidas correspondientes para prevenir malas prácticas tributarias y alentar a los contribuyentes a adoptar buenas prácticas tributarias y con ello promover la tributación cultural, cumpliendo con el régimen tributario interno.

Ledezma (2018) El estudio que tuvo como finalidad establecer la evasión fiscal y evitar consecuencias en la recaudación del impuesto. Empleando una metodología de análisis literario, el cual llego a la conclusión que el impacto que se evidencia ante la evasión fiscal es alto, para lo cual se necesita un cambio para mejorar el contexto de este, mediante charlas, mediante concientización hacia el contribuyente.

Peña (2020), el objetivo fue analizar las reformas tributarias encaminadas a eliminar las prácticas de elusión fiscal para mejorar la tributación. La investigación contó con el respaldo de la bibliografía y se encuestó a personal clave de 24 entidades financieras activas, que probaron sus estrategias de planificación tributaria y contrastaron marcadamente con las opiniones de los bancos y los responsables del trabajo legal y de auditoría.

2.1.2 Nacionales

Valderrama (2019) el estudio pretende hallar la relación entre dos variables de estudio, empleando una metodología, de orientación cuantitativa, de tipo aplicada, optando por un nivel explicativo y manifestando un diseño no experimental de corte transversal – correlacional causal. Concluyó según la prueba estadística realizada se puede apreciar que $p=0.000$, es decir se acepta la hipótesis alterna en la presente investigación, indicando que la variable elusión tributaria índice significativamente en el cumplimiento del impuesto a la renta de los estudios contables del distrito de Los Olivos, 2019.

Mendez y Cruz (2019) el objetivo fue establecer la incidencia de dos variables. La investigación empleo un tipo de estudio aplicado, diseño explicativo, la muestra se conformó por 354 participantes, se elaboró una encuesta. Concluyendo la educación tributaria incide significativamente sobre la recaudación del impuesto a la renta de primera categoría en Santa Clara. Es decir, es muy importante contar con el conocimiento tributaria para mejorar la recaudación del impuesto.

Calixtro (2019) tuvo como objetivo determinar si la evasión tributaria incide en el impuesto a la renta en una empresa de taxis por app, 2018. Empleó un tipo de investigación aplicado, descriptivo, correlacional causal, la muestra se conformó por 30 trabajadores. Concluyendo que el valor del sig es 0,010 siendo menor a 0,05 lo cual la convierte asertiva a la hipótesis y podemos afirmar que la evasión tributaria incide en el impuesto a la renta.

Arevalo (2018) tuvo como objetivo determinar la incidencia de dos variables. El estudio empleó un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional y diseño no experimental transversal. Llegando a la conclusión que la evasión tributaria incide en un 82.40% en el impuesto a la renta de las empresas de servicio automotriz en el Distrito de Bellavista – Callao, 2018.

Cornejo (2017) tuvo como finalidad si la evasión tributaria influye en la recaudación fiscal en el Perú. Siendo un estudio de enfoque cuantitativo, aplicado un tipo de investigación básica, con un nivel explicativo y el diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 384 contribuyentes de empresas formales. La técnica que se utilizó es la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron dos escalas de opinión aplicados a los contribuyentes. Concluyó que existe influencia negativa de la evasión tributaria sobre la recaudación fiscal lo que se demuestra con el estadístico de regresión ordinal el cual arrojó una influencia de 90,8% de la variable evasión tributaria sobre la recaudación fiscal.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Elusión tributaria

Se consideró el enfoque teórico de la variable independiente: Elusión tributaria, Caballé y Panadés (2001) Revelan que el ingreso no reportado demuestra una relación negativa y las tasas impositivas mantienen una economía multi periódica, donde las multas son impuestas según la cantidad del impuesto evadido por el contribuyente. De la misma manera las multas no dependen de la tasa impositiva.

Según Macho y Pérez (2001) llevan a cabo un modelo de evasión fiscal, en el que se realiza una declaración de impuestos y seguidamente le llega una señal a la autoridad recaudadora encargada, sabiendo el estado de cada individuo. Esto con el fin de obtener una previa amnistía, haciendo referencia que mientras más información se tenga de las declaraciones de los contribuyentes más control de ellas.

Definición de la **elusión tributaria**, Quinche (2009), menciona que en ambos casos se está frente a operaciones de carácter estratégico, válidas en apariencia, que permiten a los actores del juego, la obtención de ventajas o de rendimientos no deseados por el sistema, bien se trate del sistema tributario (p.29).

Señalan que la elusión fiscal, es un fenómeno jurídico que trata de esconder el fraude ocurrido, la administración sin tener conocimiento de esto, se busca burlar las normas tributarias establecidas (Escobar y Burgos, 2017).

Además, Es el acto de encubrir la evasión tributaria, mediante un acto fraudulento, es el comportamiento que pretende hacer caso omiso a las normas establecidas por el estado (Espina, 2022).

Consiste en una persona que está regida al pago de impuestos, el cual busca burlar las normas, ya sea buscando disminuir el monto que contribuye, considerado un mecanismo no legal, ya que pretende pasar como tal a la vista de las entidades recaudadoras (Casco, 2020).

La elusión es toda la planificación que se realiza para evadir el cumplimiento fiscal a las que uno se está regido, es el acto de negación y la obligación deshonesto, agravando la veracidad (Verona, 2016).

Componentes de la elusión tributaria según Ochoa (2014, como se citó en Mauricio y Estrella, 2019) el contribuyente evidencia varias alternativas que establecen la ley, contribuyendo la condición de elegir opciones según cual más le convenga y le permita una menor carga fiscal (p. 30).

González (1993, como se citó en Márquez, 2019) se explica que es la “acción de la contribuyente destinada a maximizar su utilidad después de impuestos, usando para ello una 40 forma de organización o de contratación que le acceda a disminuir imposición tributaria.

Citando a Liu (2012) explica que la economía de opción se fundamenta en el derecho de “todo contribuyente, todo gestor o todo sujeto debe poder ordenar su negocio de la forma más económicamente beneficiosa para ellos, y mantenerse siempre dentro de la legalidad del decreto. Citando a Recabarren (1993) explica que es la acción de la contribuyente destinada a maximizar su utilidad después de impuestos, utilizando para ello una forma de organización o de contratación que le permita disminuir su carga impositiva.

En cuanto a la simulación, se explica que el Fisco, o sujeto activo, y por otro lado los magistrados, frecuentemente confunden los hechos de simulación con casos de elusión, puesto que ambos tienen similitud al buscar determinado fin que en todo caso es contrario a la ley jurídica. En la simulación la ley que se viola es cuando el acto ilícito se disimula aparentando un acto lícito. Ochoa (2014, como se citó en Márquez, 2019) es intencionalmente y declarado por un acuerdo entre las partes de una voluntad irreal, y el propósito es engañar la apariencia de negocio legal generado con el propósito de engañar que realmente no existe, o es diferente del negocio legal que realmente ha sido.

Con respecto al fraude legal, se refiere a cualquier violación de la ley tributaria que debería resultar en una menor tributación cuando ocurre una mayor tributación si se aplican las reglas correctas. Se puede conceptualizar como una protección en la ley tributaria, que no se ajusta a supuestos verdaderos y concretos, y tiene como objetivo engañar a otros y responder de alguna manera a los supuestos alegatos. Ramos (2014 como se citó en Márquez, 2019) en el fraude a la ley “los contribuyentes adoptan y ejecutan negocios legales, aunque sus formas y configuraciones sean legales, pero debido a que su propósito es obtener resultados que no son los suyos, son ilegales en propósito y motivación.

Mecanismo y modalidades de elusión tributaria según Barzola (2020) explica que existen múltiples técnicas de elusión fiscal. Utilice la situación legal dada en otros estados para intentar beneficiarse de la conceptualización incorrecta para aplicar una ley tributaria más moderada. Debido a las malas técnicas legislativas y la ausencia de desgravación fiscal para casos específicos, puede ser posible la evasión fiscal. Además del hecho de que los bienes están clasificados como sospechosos, la clasificación de bienes en la ley tributaria no considera las categorías enumeradas y también puede estar libre de impuestos.

En cuanto al método de elusión tributaria, se puede dar ocultando la ocurrencia del evento, como la regla sobre el dividendo asumido. La disminución de los ingresos totales se produjo en las reglas de precios de transferencia. La disminución de la utilidad neta se produce a través de normas que prohíben las deducciones por gastos y pérdidas incurridas por empresas que tienen paraísos fiscales. Finalmente, este es el pago diferido de impuestos al estipular reglas para la deducción de gastos (es decir, ingresos).

Primera dimensión: **Normas tributarias** según Quinche (2009) definió que son los reglamentos establecidos por la administración fiscal, los cuales pretenden crear, regular y extinguir los impuestos que se tiene que pagar por los contribuyentes. Son leyes que regula el estado el quien otorga el poder de recaudar ya administrar lo recolectado.

Segunda dimensión: **Sistema tributario** según Quinche (2009) Forma en la que se analiza un gasto público, otorgando un tratamiento que establece un carácter general, en la legislación fiscal, con el propósito de determinar actividades, zonas, deducciones, etc. (Quinche, 2009).

El sistema tributario distingue los precios y los tributos cobrados por el gobierno, , los elementos para la definición de los impuestos, las características que debe tener una estructura tributaria, los efectos económicos de los impuestos y los principales rasgos de la estructura fiscal (Carazas y De Zavala, 2021).

El sistema tributario, determina en conjunto al estado, las municipalidades, quienes podrán instituir tributos. Ya que este es la autonomía política administrativa, que concede al estado la posibilidad de fundar tasas y contribuciones para el desarrollo (Del Rocío Cabezas-Guilcapi y Andrade-Rodríguez, 2021)

Tercera dimensión: **Planificación tributaria** según Quinche (2009) es el proceso comprendido por actividades lícitas por parte de los contribuyentes, que buscan la mejor opción, en el marco legal, para obtener la mayor rentabilidad financiera para sus empresas, de manera que no incurren en prácticas poco morales denominadas fraudes de ley, como la evasión y elusión tributaria.

Contreras (2016) menciona que la planificación fiscal legal se basa en la obtención del menor cargo impositivo durante la existencia de la entidad como persona jurídica o persona natural, haciendo uso de los beneficios que otorgan las leyes tributarias sin abusar de ellas.

2.2.2. Impuesto a la renta

Los impuestos son el principal aporte que tiene un estado, esta proveniente de la población, cumpliendo el aspecto de equidad el cual se representa como un agente económico representativo,

El impuesto a la renta contiene tres fundamentales contextos, los cuales son el requisito para la recaudación, la equidad en la reducción de desigualdades y la eficiencia en los incentivos. De esta manera se estaría viendo una progresividad en ella. (Frapiccini, 2015).

Definición del **impuesto a la renta** según Alva (2015) definió el Impuesto relacionado con la Renta son pagos que hacen las empresas cada año como una contribución a los fondos del estado y con ello pueden afrontar sus gastos públicos, ello se estipula según las normas de cada país, en base a ello hay coordinaciones y acuerdos entre países para estandarizar los cobros.

Es el carácter legal encargado de la contribución monetaria hacia el estado, el cual es determinado de acuerdo a los ingresos que se recibió en el año (Varela, 2017). Asimismo, se manifiesta que es la aportación que anualmente se calcula, quien origina la negociación de capitales, y quien aplica una serie de tarifas (Meriño, 2019). En el Perú, el impuesto a la renta, provee medios económicos para el estado, así se garantiza el funcionamiento de los servicios básicos que son fundamentales para la ciudadanía (Villegas y López, 2015).

Es el acto tributario que nace del trabajo y del aprovechamiento de un capital con el fin de aportar al estado. En la actualidad existen tipos de rentas, con diferentes tasas, para la correcta determinación del impuesto a pagar se debe tener conocimiento de los gastos permitidos que se consideraran en la declaración (SUNAT, 2014).

El tributo que grava los ingresos provenientes de individuos naturales o jurídicas dentro de una nación, en EE.UU. es la mayor fuente de ingresos, por ello su deducción contiene condiciones que los individuos tendrán que establecer para declarar los ingresos conseguidos (Suntaxi y Miño, 2021). El impuesto a la renta es un tributo con principal importancia ya que todos los negocios deben contribuir buscando el mejoramiento de una nación (Fishman, 2018)

El impuesto a la renta tiene mucha influencia de acuerdo al tamaño de la entidad, en la actualidad se plantearon nuevas tasas, buscando beneficiar a las pequeñas, medianas y grandes empresas (Borden, 2018).

Flores (2017) afirmó: Es aquel impuesto que recae sobre toda renta y que trabaja apoyada con la política fiscal, de esta manera poder determinar las rentas que se encuentran afectas, por lo tanto, el concepto que se desprenda de la ley es aquel que se tomara en cuenta por parte del legislador. Además, si esta se trata de observarla en una forma progresivamente más cerca al ámbito fiscal, se entendería que la renta de la siguiente manera: Es aquel producto periódico obtenido del capital: Este puede ser incorporal o corporal, aun el trabajo humano. El total de los ingresos que sean materiales y que son percibidos por un individuo, refiriéndose al total de enriquecimiento que se obtenga de una manera externa, sin tomar en cuenta su origen, o si son obtenidas de una manera periódica o no.

Características del impuesto a la renta, son contribuyentes de este impuesto todas las personas naturales y jurídicas que generan ingresos que de acuerdo con la ley se encuentran gravados con este impuesto; dichos contribuyentes pueden pertenecer al régimen tributario general o al régimen tributario especial (Valladares, et al., 2019).

El impuesto a la renta es de orden nacional porque sus tarifas son aplicables a todos los ingresos que se generan dentro del territorio nacional; el recaudo está a cargo del Estado, la administración de este impuesto la ejerce directamente el Estado. Además, el impuesto de renta es un impuesto de carácter directo porque recae sobre los ingresos generados por la persona – natural o jurídica-, en otras palabras, este impuesto no se puede trasladar. Este impuesto es periódico, porque para la aplicación se tienen en cuenta las ganancias generadas por el sujeto gravable, en un periodo determinado (García, 2021).

Dimensiones del impuesto a la renta como: **Dimensión 1. Costo de Venta** según Alva (2015) precisó que el costo relacionado con las ventas, simboliza el monto que abarca las ventas realizadas en un periodo, donde se considera el costo las ganancias se puede obtener el precio final a las ventas. Ello dependerá de las actividades que realice la empresa. Además, menciona “[...] costos de producción de los insumos que se han empleado durante un lapso de tiempo verificada en la contabilidad. Es por ello, que cada producto 16 comercializado cuenta con costos diversos de producción y de distribución” (Costo de venta, 2018, párr., 1).

Dimensión 2. Ingresos

Alva (2015) señaló que los ingresos “[...] cuando efectúan venta de los productos o pueden ser servicios derivados del rubro del negocio, los cuales sustentan los ingresos”.

Dimensión 3. Gastos

Alva (2015) manifestó que es el dinero que se invierte en la elaboración d ellos productos y se suma los costos administrativos que conllevan los procesos generales de la empresa, mediante estaos costos logran establecer los precios d ellos productos, a través de ello se puede generar ganancias en favor d ellos socios de la organización, ello va incrementando el patrimonio de los accionistas. Menciona una lista de los cuales se pueden enmarcar las empresas. (dependiendo del porcentaje de ingresos o de la UIT) estos deben figurar dentro de las declaraciones que realicen al finalizar el año. (Artículo N°37)

Además, el gasto se considera cuando generan las actividades de la empresa, las cuales sirven para poder generar ganancias para la empresa, ya que si no hay inversión no se podrán ejecutar las acciones previstas para el logro de las ganancias de la empresa. (Gasto, 2009).

2.3 Definición de términos

Mecanismo de recaudación del IGV

Es la anulación del IGV en los contribuyentes que tienen altos porcentajes de deudas

tributarias, así como a incentivar formalizar en todas sus formas de la cadena de comercialización y luchar contra la evasión tributaria (Lanchi, 2019).

El Régimen de Retenciones

Significa que los Agentes de Retención elegidos o nombrados por la SUNAT deberán retener parte del impuesto al valor agregado que les corresponda para poder entregar legalmente a sus proveedores en la fecha de sus obligaciones para cancelarlos o pagarlos (Ledezma, 2018)

El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias o Deduciones

Es el aseguramiento del pago para que el contribuyente cumpla con la tasa de evasión fiscal más alta, de modo que se puedan evitar las infracciones fiscales (Custodio, 2018).

El Régimen de Percepciones

Constituye un sistema de pago adelantado del IGV mediante el cual el agente de percepción recibe del valor de una venta, un porcentaje en forma sumatoria que tendrá que ser pagado por el cliente o importador quien de ninguna manera se opondrá a dicho cobro (Custodio, 2018).

Elusión Tributaria

Acción de eludir con astucia una obligación tributaria (Barzola, 2020).

Economía de Opción

Caso excepcional cuando los contribuyentes se subordinan a la normatividad jurídica y escogen las diferentes formas jurídicas que se adecúan a sus negocios (Opic, 2020)

Simulación

En la simulación, la norma violada es la que prohíbe el acto ilegal que se disfraza bajo la forma de un acto lícito que se simula (Mauricio y Estrella, 2019)

Fraude de Ley

Es la violación de las leyes tributarias que produce una recaudación inferior a lo real (Opic, 2020)

CAPÍTULO III: Metodología de la Investigación

3.1 Enfoque de la investigación

La orientación fue cuantitativa cuando se basa en el cálculo de las particularidades que muestran los anómalos a estudiar, lo cual se vendría a derivar de los conceptos que están congruentes con la realidad problemática, es así que mediante una serie de proposiciones se espera que se estén relacionadas con las variables estudiadas. Asimismo, se puede decir que este método tiende a generalizarse y normalizar sus resultados, además que se le suele designar como método habitual o utilitaria (Bernal, 2016).

3.2 Variables

Variable 1: Elusión tributaria

Quinche (2009), menciona que en ambos casos se está frente a operaciones de carácter estratégico, válidas en apariencia, que permiten a los actores del juego, la obtención de ventajas o de rendimientos no deseados por el sistema, bien se trate del sistema tributario (p.29).

Variable 2: Impuesto a la renta

Alva (2015) son las responsabilidades que enfrenta cada empresa con la entidad de las cobranzas, ello es por realizar actividades que generen ganancias a una empresa o a los socios de la misma, esta se basa en las leyes para poder establecer los montos correspondientes y se pagan anualmente en favor d ellos fondos del estado.

3.2.1. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable elusión tributaria.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valoración	Nivel y Rango de la variable
Normas tributarias	Vació legal	1	Escala ordinal	Desfavorable
	Ventaja patrimonial	2		
	Infracciones tributarias	3		
Sistema tributario	Efectos de cumplimiento	4	Nunca (1)	12 - 27
	Recaudación	5	Casi nunca (2)	Favorable
	Control	6	A veces (7)	28 - 43
	Deuda	7	Casi siempre (4)	Muy favorable
	Gestión	8	Siempre (5)	44 - 60
Planificación tributaria	Cultura tributaria	9		
	Incentivos	10		
	Norma anti-elusiva	11		
	Ahorro tributario	12		

Tabla 2

Operacionalización de la variable impuesto a la renta.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valoración	Nivel y Rango de la variable
Costo de venta	Inventario inicial	1	Escala ordinal	Malo
	Compras	2		
	Inventario final	3		
Ingreso	Ingresos brutos	4		10 - 22
	Ingresos financieros	5	Nunca (1)	Regular
	Otros ingresos	6	Casi nunca (2)	23 - 35
	Gastos administrativos	7	A veces (3)	Bueno
	Gastos de ventas	8	Casi siempre (4)	36 - 50
Gastos	Gastos financieros	9	Siempre (5)	
	Otros gastos	10		

3.3 Hipótesis

3.3.1 Hipótesis general

La elusión fiscal incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

3.3.2 Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Las normas tributarias inciden significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Hipótesis específica 2

El sistema tributario incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Hipótesis específica 3

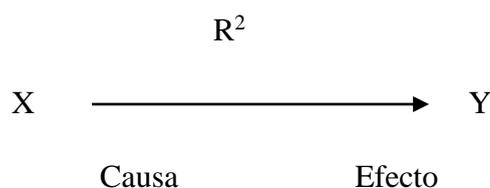
La planificación tributaria incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

3.4 Tipo de investigación

La investigación de tipo básica es un conjunto de sistemas, tanto reflexivo, como fenómenos, que tienen como fin descubrir hechos (Valderrama, 2015).

3.5 Diseño de la investigación

El diseño de estudio fue no experimental de corte transversal. Con el propósito de describir variables sin manipularlas y se analiza su incidencia e interrelación en un momento dado (Toro y Parra, 2006). Es decir, es una correlacional causal, cuyo esquema se representa:



X: Variable independiente: Elusión tributaria

Y: Variable dependiente: Impuesto a la renta

3.6 Población y Muestra

3.6.1 Población

Es la totalidad de las medidas de las variables de investigación, el vínculo de valores de cada variable conforma un universo (Valderrama,2015). La población está conformada por 30 Trabajadores que pertenecen al área contable de empresas distribuidoras del Distrito de La Victoria.

3.6.2 Muestra

La muestra hace referencia a la parte seleccionada de la población que reúne las características del universo (Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero, 2018). El muestreo estima el volumen de la muestra, este depende del tipo de estudio que se dese realizar (Bernal, 2016)

El muestreo empleado fue el probabilístico ya que estos son procedimientos que no se emplean al azar, ni el cálculo de probabilidades (Gallardo, 2017).

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La técnica empleada para la recolección de datos, se elaboran mediante el uso de los indicadores de las variables y la técnica que se usará será la encuesta. Esta técnica consiste en agregar características específicas al cuestionario, para ejecutar subsiguientemente un análisis estadístico que permita evaluar a la muestra en estudio y se pueda llegar a una conclusión en la investigación (Bernal, 2016, pág. 220). El instrumento tiene un formato tipo Likert con 5 alternativas.

Validez

Para la ratificación del instrumento se acudió al juicio de expertos temáticos, metodológicos y estadistas. Un instrumento no debe de evaluar el conocimiento que tiene el cliente sobre la calidad del servicio, sino que debe de medir su actitud ante la calidad del servicio que ofrece la empresa, quien precisaron tres criterios como: relevancia, pertinencia y

claridad, para finalizar dando como resultado que los instrumentos son aplicables (Bernal, 2010).

Tabla 3

Validación del contenido de juicio de expertos.

N° académico	Grado	Experto	Aplicable
Experto 1.	Doctor	Nerio Jananpa Acuña	Aplicable
Experto 2.	Doctor	Miguel Alexander Simarra Calla	Aplicable
Experto 3	Mg.	Virginia Asunción Cerafin Urbano	Aplicable

Confiabilidad

Se llevó a cabo la diligencia del coeficiente Alfa de Cronbach para la estimación de la confiabilidad. La confiabilidad consiste en puntuaciones que examinan el cuestionario (Bernal, 2010).

Tabla 4

Estadística de fiabilidad ilusión tributaria.

Alfa de Cronbach	N° de ítems
0.911	12

Lográndose una alta confiabilidad.

Tabla 5

Estadística de fiabilidad de impuesto a la renta.

Alfa de Cronbach	N° de ítems
0.931	10

Por lo tanto, el nivel de confiabilidad es de alta confiabilidad

CAPÍTULO IV: Resultados

4.1 Análisis de los resultados

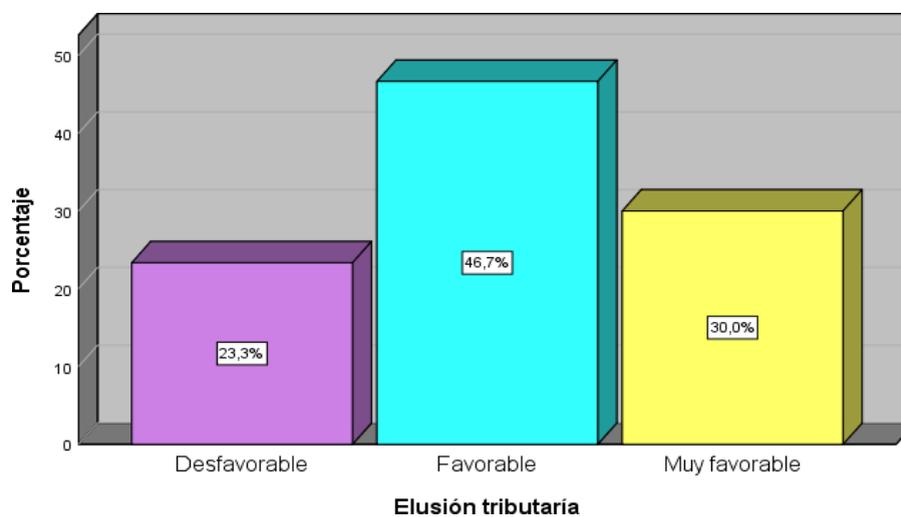
Tabla 6

Frecuencia y porcentaje de la variable elusión tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Desfavorable	7	23,3%
	Favorable	14	46,7%
	Muy favorable	9	30%
	Total	30	100%

Figura 1

Percepción de la variable elusión tributaria.



Nota. Se obtuvo de los resultados que el 46,7% de los encuestados manifiestan que la elusión tributaria fue favorable, el 30% de los encuestados expresan que fue muy favorable y el 23,3% de los encuestados señalan que fue desfavorable.

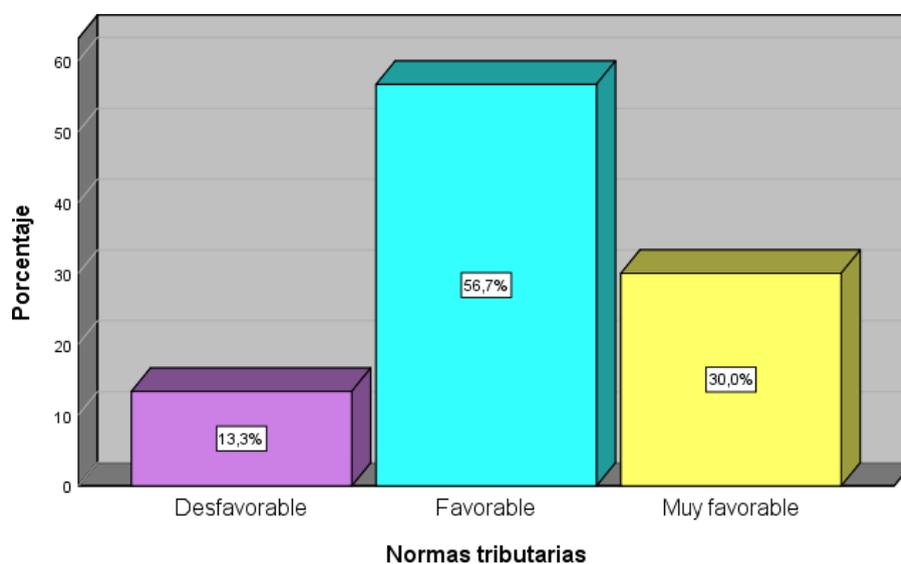
Tabla 7

Frecuencia y porcentaje de las normas tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Desfavorable	4	13,3%
	Favorable	17	56,7%
	Muy favorable	9	30%
	Total	30	100%

Figura 2

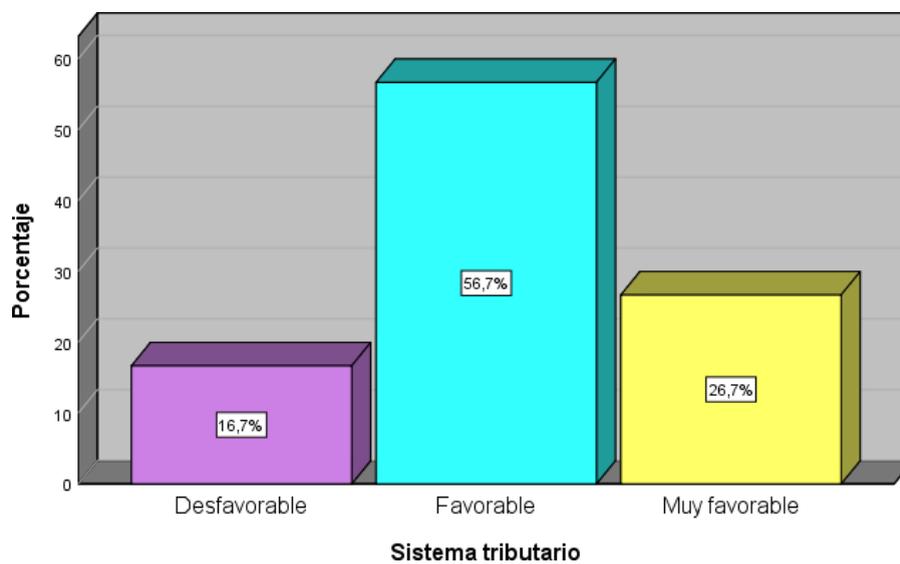
Percepción de las normas tributarias.



Nota. Según el resultado obtenido el 56,7% de los participantes manifiestan que las normas tributarias fueron favorables, el 30% de los encuestados expresan que fue muy favorable y el 13,3% de los encuestados señalan que fue desfavorable.

Tabla 8*Frecuencia y porcentaje del sistema tributario.*

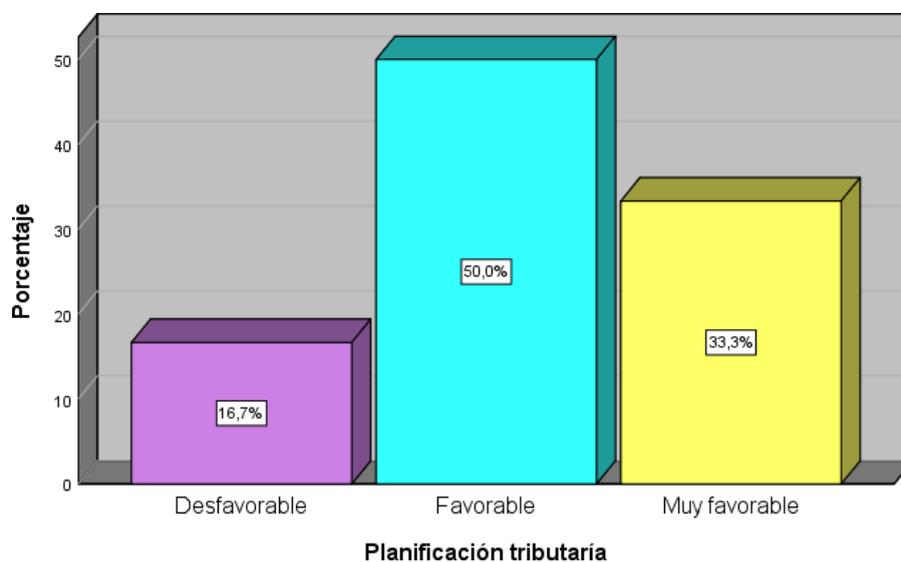
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Desfavorable	5	16,7%
	Favorable	17	56,7%
	Muy favorable	8	26,7%
	Total	30	100%

Figura 3*Percepción del sistema tributario.*

Nota. Según el resultado obtenido el 56,7% de los participantes manifiestan que el sistema tributario fue favorable, el 26,7% de los encuestados expresan que fue muy favorable y el 16,7% de los encuestados señalan que fue desfavorable.

Tabla 9*Frecuencia y porcentaje de la planificación tributaria.*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Desfavorable	5	16,7%
	Favorable	15	50%
	Muy favorable	10	33,3%
	Total	30	100%

Figura 4*Percepción de la planificación tributaria.*

Nota. Según el resultado obtenido el 50% de los encuestados manifiestan que la planificación tributaria fue favorable, el 33,3% de los encuestados expresan que fue muy favorable y el 16,7% de los encuestados señalan que fue desfavorable.

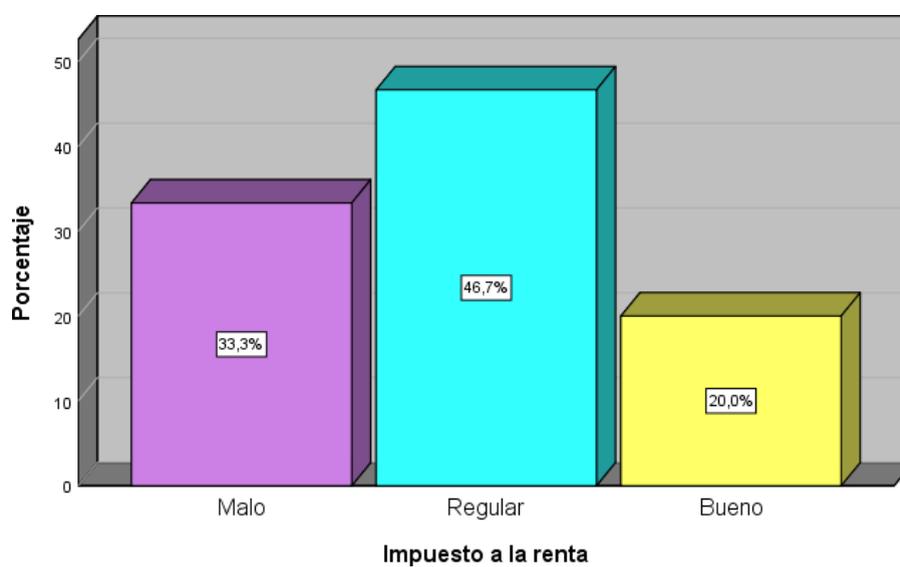
Tabla 10

Frecuencia y porcentaje del impuesto a la renta.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	10	33,3%
	Regular	14	46,7%
	Bueno	6	20%
	Total	30	100%

Figura 5

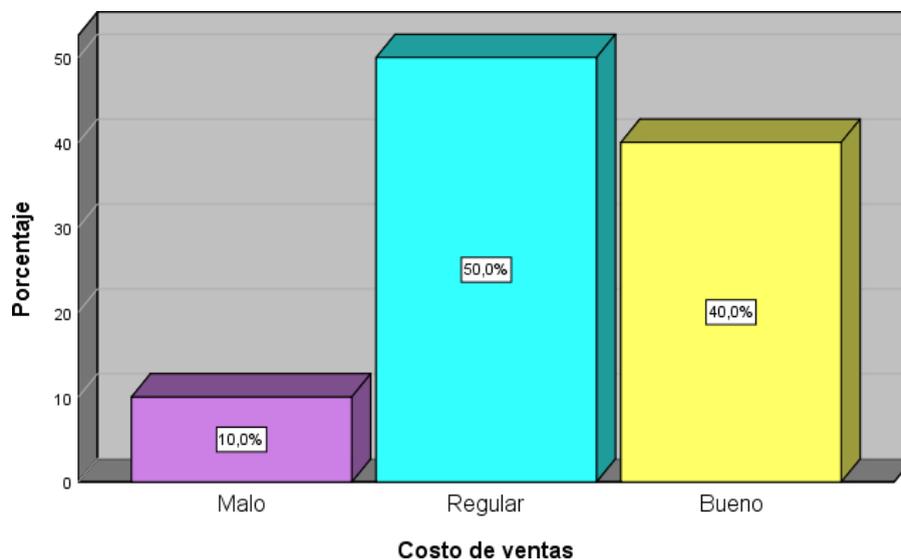
Percepción del impuesto a la renta.



Nota. Según la recolección de datos obtenidos, el 46,7% de los participantes manifiestan que el impuesto a la renta fue regular, el 33,3% de los participantes expresan que fue malo y el 20% de los encuestados señalan que fue bueno.

Tabla 11*Frecuencia y porcentaje del costo de ventas.*

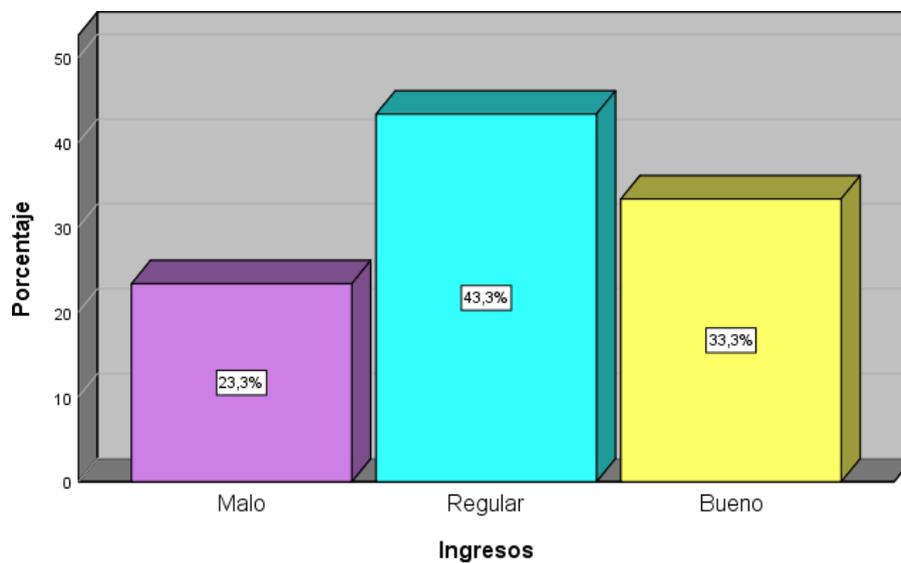
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	3	10%
	Regular	15	50%
	Bueno	12	40%
	Total	30	100%

Figura 6*Percepción del costo de ventas.*

Nota. Según el resultado obtenido el 50% de los participantes manifestaron que el costo de ventas fue regular, el 40% de los participantes expresan que fue bueno y el 10% de los encuestados señalan que fue malo.

Tabla 12*Frecuencia y porcentaje de ingresos.*

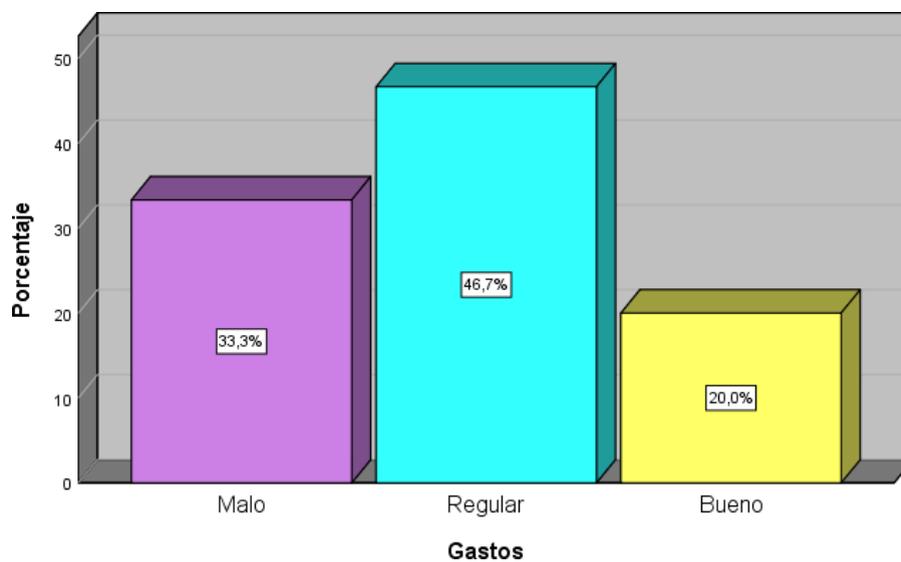
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	7	23,3%
	Regular	13	43,3%
	Bueno	10	33,3%
	Total	30	100%

Figura 7*Percepción de ingresos.*

Nota. Según el resultado obtenido el 43,3% de los participantes manifiestan que el ingreso fue regular, el 33,3% de los encuestados expresan que fue bueno y el 23,3% de los encuestados señalan que fue malo.

Tabla 13*Frecuencia y porcentaje de gastos.*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	10	33,3%
	Regular	14	46,7%
	Bueno	6	20%
	Total	30	100%

Figura 8*Percepción de gastos.*

Nota. Según el resultado obtenido que el 46,7% de los participantes manifiestan que el gasto fue regular, el 33,3% de los participantes expresan que fue malo y el 20% de los encuestados señalan que fue bueno.

Tabla 14*Prueba normalidad.*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Normas tributarias	,112	30	,020*
Sistema tributario	,147	30	,009
Planificación tributaria	,112	30	,020*
Elusión tributaria	,124	30	,020*
Costo de ventas	,157	30	,006
Ingresos	,135	30	,017
Gastos	,138	30	,015
Impuesto a la renta	,104	30	,020*

se consignan los resultados de la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov - Smirnov (K – S) verificándose que, la mayoría de la variable no tiene una distribución normal, de tal manera que el coeficiente obtenido es significativo ($p < 0, 05$) por consiguiente, la prueba estadística a usarse debe ser no paramétrica.

Prueba de hipótesis

Hipótesis general de la investigación

H₀: La elusión tributaria no incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

H_a: La elusión tributaria incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Tabla 15

Información de ajuste de los modelos.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	27,677			
Final	16,829	10,848	2	,000

Función de enlace: Logit.

Nota. Se percibe en las variables mencionadas la significancia bilateral ($p < 0.05$), por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna. Asimismo, en la hipótesis general: La elusión tributaria incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Tabla 16*Estimaciones de parámetros.*

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Elusióntributaría1 = 1]	-4,074	1,213	11,286	1	,001	-6,450	-1,697
	[Elusióntributaría1 = 2]	-1,407	1,025	1,884	1	,010	-3,417	,602
Ubicación	[Impuestoalarenta1 =1]	-3,863	1,313	8,649	1	,003	-6,437	-1,288
	[Impuestoalarenta1 =2]	-2,310	1,168	3,908	1	,048	-4,600	-,020
	[Impuestoalarenta1 =3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Nota. La estimación de parámetros del impuesto a la renta. Además, se observa que el coeficiente Wald asociado a la prueba es mayor que 4. Es decir, la elusión tributaria desfavorable (Wald = 11,286 > 4; sig. = ,0013 < 0,05), es predictor del impuesto a la renta malo (Wald = 8,649 > 4; sig. = ,000 < 0,05).

Tabla 17*Prueba Pseudo R cuadrado*

Cox y Snell	,303
Nagelkerke	,345
McFadden	,171

Nota. La tabla 17, muestra los estadísticos de la prueba Pseudo R cuadrado, para analizar el grado de variabilidad. De los tres estadísticos, se asumirá el mayor valor (coeficiente de Nagelkerke), se observa, que la elusión tributaria depende al 34,5% del impuesto a la renta.

Hipótesis específica 1

H₀: Las normas tributarias no inciden significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

H_a: Las normas tributarias inciden significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Tabla 18

Información de ajuste de los modelos.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	25,156			
Final	17,266	7,890	2	,019

Nota. Se percibe en las variables mencionadas la significancia bilateral ($p < 0.05$), por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y rechaza la hipótesis nula. Asimismo, en la primera hipótesis específica: Las normas tributarias inciden significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Tabla 19

Estimaciones de parámetros.

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
		n					Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Normas tributarias1 = 1]	-4,573	1,235	13,707	1	,000	-6,994	-2,152
	[Normas tributarias1 = 2]	-1,399	1,023	1,869	1	,017	-3,405	,607
Ubicación	[Impuesto al renta1 =1]	-3,329	1,289	6,676	1	,010	-5,855	-,804
	[Impuesto al renta1 =2]	-2,504	1,178	4,520	1	,034	-4,813	-,196
	[Impuesto al renta1 =3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Nota. La estimación de parámetros del impuesto a la renta en el costo de ventas. El coeficiente Wald asociado a la prueba es mayor que 4. Es decir, la norma tributaria desfavorable (Wald = 13,707 > 4; sig. =, 000 < 0,05), es predictor del impuesto a la renta malo (Wald = 6,676 > 4; sig. = 0,01 < 0,05).

Tabla 20

Prueba Pseudo R cuadrado.

Cox y Snell	,231
Nagelkerke	,272
<u>McFadden</u>	<u>,138</u>

Nota. Los estadísticos de la prueba Pseudo R cuadrado, para analizar el grado de variabilidad. De los tres estadísticos, se asumirá el mayor valor (coeficiente de Nagelkerke), se observa, que las normas tributarias depende al 27,2% del impuesto a la renta.

Hipótesis específica 2

H₀: El sistema tributario no incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

H_a: El sistema tributario incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Tabla 21

Información de ajuste de los modelos.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	21,955			
Final	14,531	7,424	2	,024

Nota. Se percibe en las variables mencionadas la significancia bilateral ($p < 0.05$), por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna. Asimismo, en la segunda hipótesis específica: El sistema tributario incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Tabla 22

Estimaciones de parámetros.

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Sistematributario1 = 1]	-3,853	1,092	12,448	1	,000	-5,993	-1,713
	[Sistematributario1 = 2]	-1,724	10,867	10,699	1	,040	-2,423	,974
Ubicación	[Impuestoalarenta1 =1]	-2,912	1,179	6,101	1	,014	-5,223	-,601
	[Impuestoalarenta1 =2]	-2,015	1,054	3,657	1	,056	-4,081	,050
	[Impuestoalarenta1 =3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Nota. Los resultados de estimación de parámetros del impuesto a la renta en el ingreso. El coeficiente Wald asociado a la prueba es mayor que 4. Es decir, el sistema tributario desfavorable ($Wald = 12,448 > 4$; sig. = ,000 < 0,05), es predictor del impuesto a la renta malo ($Wald = 6,101 > 4$; sig. = ,014 < 0,05).

Tabla 23

Prueba Pseudo R cuadrado.

Cox y Snell	,219
Nagelkerke	,256
<u>McFadden</u>	<u>,127</u>

Nota. Los estadísticos de la prueba Pseudo R cuadrado, para analizar el grado de variabilidad. De los tres estadísticos, se asumirá el mayor valor (coeficiente de Nagelkerke), se observa, que el sistema tributario depende al 25,6% del impuesto a la renta.

Hipótesis específica 3

H₀: La planificación tributaria no incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

H_a: La planificación tributaria incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Tabla 24

Información de ajuste de los modelos.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	24,400			
Final	11,334	13,066	2	,001

Nota. Se percibe en las variables mencionadas la significancia bilateral ($p < 0.05$), por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna. Asimismo, en la tercera hipótesis específica: La planificación tributaria incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.

Tabla 25

Estimaciones de parámetros.

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Planificación tributaria = 1]	-4,281	1,327	10,403	1	,001	-6,882	-1,680
	[Planificación tributaria = 2]	-1,714	1,867	2,678	1	,041	-2,412	1,985
Ubicación	[Impuesto a la renta = 1]	-3,968	1,412	7,900	1	,005	-6,735	-1,201
	[Impuesto a la renta = 2]	-1,083	1,018	1,132	1	,029	-3,078	1,912
	[Impuesto a la renta = 3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Nota. La estimación de parámetros del impuesto a la renta en el ingreso. El coeficiente Wald asociado a la prueba es mayor que 4. Es decir, la planificación tributaria desfavorable (Wald = 10,403 > 4; sig. = ,001 < 0,05), es predictor del impuesto a la renta malo (Wald = 7,900 > 4; sig. = ,005 < 0,05).

Tabla 26

Prueba Pseudo R cuadrado.

Cox y Snell	,353
Nagelkerke	,407
<u>McFadden</u>	<u>,215</u>

Nota. Los estadísticos de la prueba Pseudo R cuadrado, para analizar el grado de variabilidad. De los tres estadísticos, se asumirá el mayor valor (coeficiente de Nagelkerke), se observa, que la planificación tributaria al 40,7% del impuesto a la renta.

4.2 Discusión

El propósito fue establecer si la elusión tributaria que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria y según la hipótesis se concluyó que la elusión tributaria depende al 34,5% del impuesto a la renta. Lo cual se muestra que la elusión tributaria incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020. Comparando con el estudio realizado por Valderrama (2019) Concluyó según la prueba estadística realizada se puede apreciar que $p= 0.000$, afirmando que la elusión tributaria incide significativamente en el cumplimiento del impuesto a la renta de los estudios contables del distrito de Los Olivos, 2019.

De acuerdo al objetivo planteado el cual fue determinar las normas tributarias que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria y según la hipótesis se concluyó que que las normas tributarias dependen al 27,2% del impuesto a la renta. Lo cual se percibe que las normas tributarias inciden significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020. Comparando con el estudio de Mendez y Cruz (2019) Concluyo que $p =0,001$ y $r= 0,623$ la educación tributaria incide significativamente sobre la recaudación del impuesto a la renta de primera categoría en Santa Clara.

De acuerdo al objetivo planteado el cual fue determinar el sistema tributario que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria y según la hipótesis se concluyó que que el sistema tributario depende al 25,6% del impuesto a la renta. Lo cual se observa que el sistema tributario incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020. Comparando con el estudio de Calixtro (2019) Concluyo que el valor del chi cuadrado es de 6,652. El valor del sig es 0,010 lo cual afirmar que la evasión tributaria incide en el impuesto a la renta.

De acuerdo al objetivo planteado el cual fue determinar el sistema tributario que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria y según la hipótesis se concluyó que que la planificación tributaria al 40,7% del impuesto a la renta. Lo cual se percibe que el sistema tributario incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020. Discutiendo con el estudio realizado por Arevalo (2018) quien concluyo que la evasión tributaria incide en un 82.40% en el impuesto a la renta de las empresas de servicio automotriz en el Distrito de Bellavista – Callao, 2018.

Conclusiones

Primera: Se determinó que la elusión tributaria depende al 34,5% del impuesto a la renta. Lo cual se muestra que la elusión tributaria incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas del distrito mencionado.

Segunda: Se determinó que las normas tributarias dependen al 27,2% del impuesto a la renta. Lo cual se percibe que las normas tributarias inciden significativamente con el impuesto a la renta de las empresas del distrito mencionado.

Tercera: Se determinó que el sistema tributario depende al 25,6% del impuesto a la renta. Lo cual se observa que el sistema tributario incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas del distrito mencionado.

Cuarta: Se determinó que la planificación tributaria al 40,7% del impuesto a la renta. Lo cual se percibe que la planificación tributaría incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas del distrito mencionado.

Recomendaciones

Primera. Se recomienda a los encargados de las empresas distribuidoras que deben controlar los posibles vacíos legales que favorezcan la elusión tributaria con el fin de conseguir la transparencia de los hechos económicos para que así los contribuyentes sean transparentes en la recaudación tributaria.

Segunda. Se recomienda a los encargados de las empresas distribuidoras que deben instituir mecanismos para evitar las modalidades de elusión tributaria y así obtener una adecuada información contable-tributaria según las normas tributarias establecidas por las entidades recaudadoras.

Tercera. Se recomienda a los encargados de las empresas distribuidoras que deben identificar los procedimientos tributarios que originan la elusión fiscal, así como la SUNAT debe fomentar el cumplimiento de las normas del sistema tributario a los contribuyentes para que sean transparentes en la recaudación tributaria.

Cuarta. Se recomienda los encargados de las empresas distribuidoras hacer uso de los mecanismos de simplificación de esta manera realizar una planificación tributaria y así evitar la elusión fiscal para que salga transparente ante una posible fiscalización por parte de la SUNAT y así evitar multas.

Referencias

- Aguilar, J. (2016). Decidiendo entre eficiencia y equidad un análisis del impuesto a la renta. <http://hdl.handle.net/11354/1141>.
- Avendaño, C. (2021). La normativa tributaria en Ecuador. Experiencias desde el ámbito de la educación superior. *Revista Conrado*, 17(S3), 216-222.
- Arevalo, K. (2018). La Evasión tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta de empresas de servicio automotriz, Bellavista-Callao, 2018 (Tesis de licenciatura) <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31173>.
- Barzola, Y. (2020). *La elusión tributaria y su influencia en el cumplimiento de las normas tributarias de la empresa municipal de servicios múltiples S.A.* (Tesis de licenciatura. http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/1884/T037_47331666_TESIS%20BARZOLA%20INGA%20YULIANA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Borden, B. T. (2018). Income-Based Effective Tax Rates and Choice-Of-Entity Considerations under the 2017 Tax Act. *National Tax Journal*, 71(4), 613–634. <https://doi.org/10.17310/ntj.2018.4.02>.
- Casco, A., Paguay, A. y Garrido, R. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(3), 3-17.
- Calixtro, S. (2019). La evasión tributaria y su incidencia en el impuesto a la renta en las empresas de taxis por aplicativo, Perú 2018 (Tesis de licenciatura) <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47520>
- Caballé, J., & Panadés, J. (2007). Tasas impositivas, evasión de impuestos y crecimiento en una economía de varios períodos. *Revista de Economía Pública*, 183, 67-80.

- Carazas, R. y De Zavala, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1-13.
- Cornejo, S. (2017). La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú (Tesis de maestría) <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14553>
- Contreras, C. (2016). Planificación fiscal: Principios, metodología y aplicaciones. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=H4mxDAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=planificacion+tributaria&hl=es>.
- Custodio, J. (2018). *Elusión tributaria con los fondos del Sistema de Detracciones destinados al pago de la deuda aduanera en la SUNAT-2016*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14765/Custodio_EJL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Del Rocío Cabezas-Guilcapi, V., & Andrade-Rodríguez, J. (2021). Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. *Polo del Conocimiento*, 6(3), 1617-1625.
- Escobar, I., y Burgos, A. (2017). Revista de Elusión Tributaria N° 17. Obtenido de <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/46988/48986>.
- Escobar, I. y Arredondo, J. (2017). Elusión tributaria. *Revista de Estudios Tributarios*, (17), ág-227.
- Espina, W. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Revista Científica Visión de Futuro*, 26(1).
- Fishman, S. (2018). CHAPTER 1: Some Tax Basics. Home Business Tax Deductions, 3– 18. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=b9h&AN=133533832&lang=es&site=eds-live>

- Flores, J. (2017). Manual de tributación (3. a . Ed.). Perú: Centro de especialización en contabilidad y finanzas E.I.R.L.
- Frapiccini, M. I. (2015). El impuesto a la renta y sus alcances como instrumento de redistribución. <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/2667>
- García, W. (2021). Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la Nación. *Actualidad Contable Faces*, 24(43), 93-115.
- Hermida, P., & Petrovic, N. (2021). Capital humano, capital social y elusión de impuestos en Ecuador: una perspectiva regional. *Revista Economía y Política*, 64-85.
- Lanchi, L. (2019). Mecanismos de elusión tributaria y su impacto en el crecimiento de la recaudación tributaria del Cantón Machala del período 2018. Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Machala, Facultad de Ciencias Empresariales, Machala, Ecuador. Obtenido de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14898/1/T-3170_LANCHI%20OCHOA%20LEIDY%20YOMIRA.pdf
- Ledezma, M. (2018). *Los efectos que genera la evasión y elusión tributaria sobre el impuesto al valor agregado*. Monografía para diplomado, Universidad Mayor de San Simón, Facultad de Ciencias Económicas, Cochabamba, Bolivia. Obtenido de <http://ddigital.umss.edu.bo:8080/jspui/bitstream/123456789/15499/1/MONOGRAFIA.pdf>
- Macho-Stadler, I., & Pérez-Castrillo, JD (2001). *Una introducción a la economía de la información: incentivos y contratos*. Prensa de la Universidad de Oxford bajo demanda.
- Mauricio, J. y Estrella, J. (2019). *Los mecanismos de recaudación del IGV y la elusión tributaria de las Mypes Huancayo, año 2017*. Tesis de licenciatura, Universidad Peruana los Andes, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Huancayo, Perú. Obtenido de

http://173.244.209.199/bitstream/handle/UPLA/1636/T037_42743918_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Márquez, I. (2019). *Diagnóstico de la elusión tributaria en los comerciantes del mercado de abasto de Paucarbamba, 2019*. Tesis de licenciatura, Universidad de Huánuco, Facultad de Ciencias empresariales, Huánuco, Perú. Obtenido de <http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2396/M%c3%81RQUEZ%20LUGO%2c%20Ingrid%20Samantha.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Meriño, O. (2019) ¿Que es el impuesto a la renta? Recuperado de <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/2496526-que-impuesto-renta>.
- Mendez, L. y Cruz, M. (2019). Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de primera categoría en Santa Clara 2019 (Tesis de licenciatura) <https://hdl.handle.net/20.500.12692/48868>.
- Opic, R. (2020). *La economía sumergida y el fraude fiscal en España*. Trabajo de pre grado, Universidad de Zaragoza, Facultad de Economía y Empresa, Zaragoza, España. Obtenido de <https://zaguan.unizar.es/record/96314/files/TAZ-TFG-2020-4271.pdf?version=1>
- Quinche, M. (2009). La elusión constitucional: una política de evasión del control constitucional en Colombia.
- Rincón, O. y Noy, Y. (2015). Corrupción en las empresas y la evasión tributaria del IVA en Colombia: un método alternativo de medición. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 17(26), 4.
- Suntaxi, H. y Miño, J. (2021). Régimen impositivo para microempresas y su incidencia en el cálculo del impuesto a la renta: caso DISPROALCEX SA. *Revista Eruditus*, 2(3), 29-40.

Valladares, C., Zurita, C. y Álvarez, J. (2019). Estrategias para la recaudación del anticipo del impuesto a la renta en el Ecuador. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 86-113.

Valderrama, G. (2019). La elusión tributaria y su incidencia en el cumplimiento del impuesto a la renta de los estudios contables del distrito de Los Olivos, 2019 (Tesis de licenciatura) <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45925>.

Varela, E. (2017) Impuesto sobre la renta ISRL. Recuperado de <https://aquirehabladerecho.com/2017/05/20/impuesto-sobre-la-renta-isrl/>.

Villegas, C. y López, B. (2015) El impuesto a la renta y la obligación de declarar.

Recuperado de

http://www.derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_9/Articulos/El_impuesto_a_la_renta_y_la_obligacion_de_declarar_Villegas_Levano_Cesar.pdf

Apéndices

Apéndice 1. Matriz de consistencia para asegurar la coherencia en la investigación.

Elusión tributaria y su incidencia con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de la Victoria, Lima -2020

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES				
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera la elusión tributaria incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿De qué forma las normas tributarias incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020?</p> <p>¿De qué modo el sistema tributario incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020?</p> <p>¿De qué manera la planificación tributaria incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la elusión tributaria que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar las normas tributarias que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.</p> <p>Determinar el sistema tributario que inciden con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.</p> <p>Determinar la planificación tributaria que incide con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La elusión fiscal incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.</p> <p>Hipótesis Específicos</p> <p>Las normas tributarias inciden significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.</p> <p>El sistema tributario incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.</p> <p>La planificación tributaria incide significativamente con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del distrito de La Victoria, Lima -2020.</p>	Variable 1: Elusión Tributaria				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Nivel y Rango
			Normas tributarias	Vació legal	1	Escala ordinal Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Desfavorable 12 – 27 Favorable 28 – 43 Muy favorable 44 - 60
				Ventaja patrimonial	2		
				Infracciones tributarias	3		
				Efectos de cumplimiento	4		
			Sistema tributario	Recaudación	5		
				Control	6		
				Deuda	7		
				Gestión	8		
			Planificación tributaria	Cultura tributaria	9		
				Incentivos	10		
Norma anti-elusiva	11						
Ahorro tributario	12						
Variable 2: Impuesto a la renta							
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Nivel y Rango			
Costo de venta	Inventario inicial	1	Escala ordinal Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Malo 10 - 22 Regular 23 - 35 Bueno 36 - 50			
	Compras	2					
	Inventario final	3					
Ingreso	Ingresos brutos	4					
	Ingresos financieros	5					
	Otros ingresos	6					
Gastos	Gastos administrativos	7					
	Gastos de ventas	8					
	Gastos financieros	9					
	Otros gastos	10					

del distrito de La Victoria, Lima -2020.				
---	--	--	--	--

METODOLOGÍA**Tipo de investigación:** Básica**Diseño:** No experimental**Método:** Hipotético deductivo**Nivel:** Explicativa**Población:** 30**Muestra censal:** 30**Muestreo:** No probabilística

Apéndice 2. Instrumentos

Cuestionario que mide elusión tributaria

Estimados participantes: Estoy realizando una encuesta con el fin de obtener información sobre la elusión tributaria que posee la institución mencionada. Por lo que solicito su colaboración a través de sus respuestas con veracidad y sinceridad, marcando con una “X” las alternativas que crea usted la conveniente; expresándole que es de carácter anónimo.

Escala de Likert:

5. Siempre (S)
4. Casi Siempre (CS)
3. Algunas veces (AV)
2. Casi nunca (CN)
1. Nunca (N)

Nº	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Normas tributarias					
1	El vacío legal en las Normas Tributarias contribuye a la existencia de la Elusión Tributaria					
2	Ventaja patrimonial es el objetivo del aprovechamiento de las Normas Tributarias por parte de las empresas.					
3	Infracciones tributarias son más rigurosas para el cumplimiento de las Normas Tributaria.					
4	Efectos de incumplimiento de las Normas tributarias generan sanciones económicas y legales a las empresas.					
	Dimensión: Sistema tributario					
5	La recaudación de impuestos del Sistema tributario incrementará con la Facturación Electrónica.					
6	La Facturación Electrónica controla eficazmente la elusión en el Sistema Tributario.					
7	Facturación Electrónica ayuda al reconocimiento de la deuda generada por la Elusión Tributaria.					
8	Facturación Electrónica contribuye con la mejora de la gestión de las obligaciones tributarias.					
	Dimensión: Planificación tributaria					
9	Cultura tributaria mejora la conducta de las empresas para el cumplimiento de sus obligaciones a través de la Planificación tributaria.					
10	Incentivos tributarios aportan al cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas.					
11	Norma Anti-Elusiva mejorará el nivel de planificación tributaria de las empresas.					
12	El ahorro tributario ayuda a reducir la carga impositiva a través de la planificación tributaria de las empresas.					

Gracias por su valiosa colaboración

Cuestionario del impuesto a la renta

Estimado participante: Estoy realizando una encuesta con el fin de obtener información sobre impuesto a la renta que posee los colaboradores. Por lo que solicito su colaboración a través de sus respuestas con veracidad y sinceridad, marcando con una “X” las alternativas que crea usted la conveniente; expresándole que es de carácter anónimo.

Escala de Likert:

5. Siempre (S)
4. Casi Siempre (CS)
3. Algunas veces (AV)
2. Casi nunca (CN)
1. Nunca (N)

N°	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Costo de ventas					
1	El inventario inicial es preponderante para la realización del cálculo de costo de mercadería vendida durante un periodo contable					
2	La planificación de las compras asegura la deducción de costo y gasto para pagar un menor impuesto					
3	El cálculo del inventario final ayuda a descubrir si ha existido algún robo en la mercadería					
	Dimensión: Ingresos					
4	Los ingresos brutos son indicadores relevantes de la salud financiera para un negocio.					
5	Los ingresos financieros ayudan a realizar inversiones.					
6	Otros ingresos determinan las ganancias que la empresa obtiene por motivo de una operación no común ni recurrente.					
	Dimensión: Gastos					
7	Los gastos administrativos que incrementan la eficiencia de la empresa son importantes para alcanzar éxito.					
8	Los gastos de venta que se emplean para fomentar la venta son los que permiten maximizar los recursos de la empresa.					
9	Los gastos financieros son preponderantes al momento de realizar un análisis económico.					
10	Otros gastos determinan los egresos que la empresa realiza por motivo de una operación no común ni recurrente.					

Apéndice 3. Certificado de validez de contenido del instrumento que mide

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ILUSIÓN TRIBUTARÍA

Nº	Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: Normas tributarias							
1	El vacío legal en las Normas Tributarias contribuye a la existencia de la Elusión Tributaria	X		X		X		
2	Ventaja patrimonial es el objetivo del aprovechamiento de las Normas Tributarias por parte de las empresas.	X		X		X		
3	Infracciones tributarias son más rigurosas para el cumplimiento de las Normas Tributaria.	X		X		X		
4	Efectos de incumplimiento de las Normas tributarias generan sanciones económicas y legales a las empresas.	X		X		X		
	Dimensión: Sistema tributario	Si	No	Si	No	Si	No	
5	La recaudación de impuestos del Sistema tributario incrementará con la Facturación Electrónica.	X		X		X		
6	La Facturación Electrónica controla eficazmente la elusión en el Sistema Tributario.	X		X		X		
7	Facturación Electrónica ayuda al reconocimiento de la deuda generada por la Elusión Tributaria.	X		X		X		
8	Facturación Electrónica contribuye con la mejora de la gestión de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
	Dimensión: Planificación tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Cultura tributaria mejora la conducta de las empresas para el cumplimiento de sus obligaciones a través de la Planificación tributaria.	X		X		X		
10	Incentivos tributarios aportan al cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas.	X		X		X		
11	Norma Anti-Elusiva mejorará el nivel de planificación tributaria de las empresas.	X		X		X		

12	El ahorro tributario ayuda a reducir la carga impositiva a través de la planificación tributaria de las empresas.	X		X		X		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: Virginia Asunción Cerafin Urbano

DNI: 31683051

Especialidad del validador: Metodóloga

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

9 de julio del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE IMPUESTO A LA RENTA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: Costo de ventas							
1	El inventario inicial es preponderante para la realización del cálculo de costo de mercadería vendida durante un periodo contable	X		X		X		
2	La planificación de las compras asegura la deducción de costo y gasto para pagar un menor impuesto	X		X		X		
3	El cálculo del inventario final ayuda a descubrir si ha existido algún robo en la mercadería	X		X		X		
	Dimensión: Ingresos	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Los ingresos brutos son indicadores relevantes de la salud financiera para un negocio.	X		X		X		
5	Los ingresos financieros ayudan a realizar inversiones.	X		X		X		
6	Otros ingresos determinan las ganancias que la empresa obtiene por motivo de una operación no común ni recurrente.	X		X		X		
	Dimensión: Gastos	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Los gastos administrativos que incrementan la eficiencia de la empresa son importantes para alcanzar éxito.	X		X		X		
8	Los gastos de venta que se emplean para fomentar la venta son los que permiten maximizar los recursos de la empresa.	X		X		X		
9	Los gastos financieros son preponderantes al momento de realizar un análisis económico.	X		X		X		
10	Otros gastos determinan los egresos que la empresa realiza por motivo de una operación no común ni recurrente.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: Virginia Asunción Cerafin Urbano

DNI: 31683051

Especialidad del validador: Metodóloga

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

9 de julio del 2021



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ILUSIÓN TRIBUTARÍA

Nº	Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: Normas tributarias							
1	El vacío legal en las Normas Tributarias contribuye a la existencia de la Elusión Tributaria	X		X		X		
2	Ventaja patrimonial es el objetivo del aprovechamiento de las Normas Tributarias por parte de las empresas.	X		X		X		
3	Infracciones tributarias son más rigurosas para el cumplimiento de las Normas Tributaria.	X		X		X		
4	Efectos de incumplimiento de las Normas tributarias generan sanciones económicas y legales a las empresas.	X		X		X		
	Dimensión: Sistema tributario	Si	No	Si	No	Si	No	
5	La recaudación de impuestos del Sistema tributario incrementará con la Facturación Electrónica.	X		X		X		
6	La Facturación Electrónica controla eficazmente la elusión en el Sistema Tributario.	X		X		X		
7	Facturación Electrónica ayuda al reconocimiento de la deuda generada por la Elusión Tributaria.	X		X		X		
8	Facturación Electrónica contribuye con la mejora de la gestión de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
	Dimensión: Planificación tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Cultura tributaria mejora la conducta de las empresas para el cumplimiento de sus obligaciones a través de la Planificación tributaria.	X		X		X		
10	Incentivos tributarios aportan al cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas.	X		X		X		
11	Norma Anti-Elusiva mejorará el nivel de planificación tributaria de las empresas.	X		X		X		
12	El ahorro tributario ayuda a reducir la carga	X		X		X		

	impositiva a través de la planificación tributaria de las empresas.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: Dr. Janampa Acuña, Nerio

DNI: 28270171

Especialidad del validador: Doctor en Contabilidad

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

9 de julio del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE IMPUESTO A LA RENTA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: Costo de ventas							
1	El inventario inicial es preponderante para la realización del cálculo de costo de mercadería vendida durante un periodo contable	X		X		X		
2	La planificación de las compras asegura la deducción de costo y gasto para pagar un menor impuesto	X		X		X		
3	El cálculo del inventario final ayuda a descubrir si ha existido algún robo en la mercadería	X		X		X		
	Dimensión: Ingresos	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Los ingresos brutos son indicadores relevantes de la salud financiera para un negocio.	X		X		X		
5	Los ingresos financieros ayudan a realizar inversiones.	X		X		X		
6	Otros ingresos determinan las ganancias que la empresa obtiene por motivo de una operación no común ni recurrente.	X		X		X		
	Dimensión: Gastos	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Los gastos administrativos que incrementan la eficiencia de la empresa son importantes para alcanzar éxito.	X		X		X		
8	Los gastos de venta que se emplean para fomentar la venta son los que permiten maximizar los recursos de la empresa.	X		X		X		
9	Los gastos financieros son preponderantes al momento de realizar un análisis económico.	X		X		X		
10	Otros gastos determinan los egresos que la empresa realiza por motivo de una operación no común ni recurrente.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: **Dr. Janampa Acuña Nerio**

DNI: 28270171

Especialidad del validador: Doctor en Contabilidad

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

9 de julio del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ILUSIÓN TRIBUTARÍA

Nº	Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: Normas tributarias							
1	El vacío legal en las Normas Tributarias contribuye a la existencia de la Elusión Tributaria	X		X		X		
2	Ventaja patrimonial es el objetivo del aprovechamiento de las Normas Tributarias por parte de las empresas.	X		X		X		
3	Infracciones tributarias son más rigurosas para el cumplimiento de las Normas Tributaria.	X		X		X		
4	Efectos de incumplimiento de las Normas tributarias generan sanciones económicas y legales a las empresas.	X		X		X		
	Dimensión: Sistema tributario	Si	No	Si	No	Si	No	
5	La recaudación de impuestos del Sistema tributario incrementará con la Facturación Electrónica.	X		X		X		
6	La Facturación Electrónica controla eficazmente la elusión en el Sistema Tributario.	X		X		X		
7	Facturación Electrónica ayuda al reconocimiento de la deuda generada por la Elusión Tributaria.	X		X		X		
8	Facturación Electrónica contribuye con la mejora de la gestión de las obligaciones tributarias.	X		X		X		
	Dimensión: Planificación tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Cultura tributaria mejora la conducta de las empresas para el cumplimiento de sus obligaciones a través de la Planificación tributaria.	X		X		X		
10	Incentivos tributarios aportan al cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas.	X		X		X		
11	Norma Anti-Elusiva mejorará el nivel de planificación tributaria de las empresas.	X		X		X		
12	El ahorro tributario ayuda a reducir la carga	X		X		X		

	impositiva a través de la planificación tributaria de las empresas.								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: Dr. Miguel Alexander Simarra Calla

DNI: 10812203

Especialidad del validador: Auditor

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

9 de julio del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE IMPUESTO A LA RENTA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: Costo de ventas							
1	El inventario inicial es preponderante para la realización del cálculo de costo de mercadería vendida durante un periodo contable	X		X		X		
2	La planificación de las compras asegura la deducción de costo y gasto para pagar un menor impuesto	X		X		X		
3	El cálculo del inventario final ayuda a descubrir si ha existido algún robo en la mercadería	X		X		X		
	Dimensión: Ingresos	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Los ingresos brutos son indicadores relevantes de la salud financiera para un negocio.	X		X		X		
5	Los ingresos financieros ayudan a realizar inversiones.	X		X		X		
6	Otros ingresos determinan las ganancias que la empresa obtiene por motivo de una operación no común ni recurrente.	X		X		X		
	Dimensión: Gastos	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Los gastos administrativos que incrementan la eficiencia de la empresa son importantes para alcanzar éxito.	X		X		X		
8	Los gastos de venta que se emplean para fomentar la venta son los que permiten maximizar los recursos de la empresa.	X		X		X		
9	Los gastos financieros son preponderantes al momento de realizar un análisis económico.	X		X		X		
10	Otros gastos determinan los egresos que la empresa realiza por motivo de una operación no común ni recurrente.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: **Dr. Miguel Alexander Simarra Calla**

DNI: 10812203

Especialidad del validador: Auditor

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

9 de julio del 2021



Firma del Experto Informante.

Apéndice 4. Base de dato de la prueba piloto de las variables mencionadas

	Elusión tributaria											
	Normas tributarias				Sistema tributario				Planificación tributaria			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	3	3	3	2	3	1	1	1	2	2	2	2
2	4	3	4	3	4	4	4	5	3	3	4	4
3	1	4	3	1	3	3	1	2	3	2	2	4
4	5	4	5	3	5	4	5	5	4	3	4	3
5	4	3	3	2	3	5	2	4	4	3	4	4
6	3	3	2	1	3	1	2	1	2	3	3	4
7	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4
8	2	1	2	2	3	3	1	1	1	1	2	3
9	4	4	3	4	4	5	3	2	3	3	3	3
10	4	3	4	4	4	1	1	2	1	2	2	1
11	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1
12	5	3	1	1	1	5	1	2	3	2	3	1
13	1	1	3	2	2	4	3	1	1	1	1	2
14	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	5

Resultado de confiabilidad de ilusión tributaria

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,911	12

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	27,6000	98,829	,665	,903
VAR00002	27,8000	101,171	,742	,899
VAR00003	27,7333	100,495	,738	,899
VAR00004	28,3333	106,810	,582	,906
VAR00005	27,4000	102,400	,681	,902
VAR00006	26,8667	116,267	,084	,932
VAR00007	28,4000	100,114	,742	,899
VAR00008	28,2667	94,924	,853	,893
VAR00009	28,2000	101,029	,821	,897
VAR00010	28,2667	103,210	,848	,897
VAR00011	27,9333	98,781	,893	,893
VAR00012	27,6000	108,543	,378	,916

Base de dato de la prueba piloto de impuesto a la renta

	Impuesto a la renta									
	Costo de ventas			Ingresos			Gastos			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	3	3	1	3	1	1	1	2	5	5
2	4	3	4	5	5	3	2	4	5	5
3	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4
4	5	4	3	4	3	4	4	5	4	5
5	5	4	2	3	3	2	2	5	5	5
6	5	3	1	5	1	1	3	2	4	5
7	5	4	2	3	3	3	4	5	4	5
8	4	2	1	5	2	3	2	3	4	5
9	5	3	3	1	3	3	4	5	4	4
10	4	3	2	2	1	1	3	4	2	2
11	5	1	1	5	1	1	5	5	5	5
12	5	3	4	1	1	1	5	3	1	5
13	3	1	2	3	1	1	2	3	3	4
14	3	2	1	2	1	1	1	3	4	5
15	5	5	3	4	4	1	3	5	5	5

Resultado de la confiabilidad del impuesto a la renta

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,931	10

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	28,7500	36,408	,459	,840
VAR00002	30,1000	34,516	,438	,839
VAR00003	30,5500	34,787	,342	,854
VAR00004	29,7500	36,829	,218	,970
VAR00005	30,5000	28,895	,718	,990
VAR00006	31,0500	32,682	,611	,915
VAR00007	30,1500	34,555	,341	,955
VAR00008	29,3500	32,871	,522	,726
VAR00009	29,2000	35,642	,374	,947
VAR00010	28,5000	38,474	,270	,858

Apéndice 5. Base de dato de las variables

	Elusión tributaria															
	Normas tributarias				Sistema tributario				Planificación tributaria							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1	5	5	4	4	18	5	4	3	1	13	1	3	3	3	10	41
2	5	5	4	4	18	5	3	3	1	12	1	3	3	3	10	40
3	2	2	1	1	6	3	4	1	1	9	1	1	1	3	6	21
4	2	3	2	3	10	2	3	3	3	11	3	2	2	3	10	31
5	3	3	2	2	10	2	3	1	1	7	1	1	2	2	6	23
6	3	2	3	2	10	3	3	1	1	8	1	3	3	3	10	28
7	2	2	2	1	7	2	3	1	1	7	1	2	2	2	7	21
8	4	5	1	2	12	4	3	4	3	14	2	3	2	3	10	36
9	2	1	2	3	8	2	3	3	2	10	3	2	1	2	8	26
10	5	5	3	1	14	5	5	3	4	17	4	3	4	4	15	46
11	3	3	3	2	11	3	1	1	1	6	2	2	2	2	8	25
12	4	3	4	3	14	4	4	4	5	17	3	3	4	4	14	45
13	1	4	3	1	9	3	3	1	2	9	3	2	2	4	11	29
14	5	4	5	3	17	5	4	5	5	19	4	3	4	3	14	50
15	4	3	3	2	12	3	5	2	4	14	4	3	4	4	15	41
16	3	3	2	1	9	3	1	2	1	7	2	3	3	4	12	28
17	3	4	4	3	14	4	4	3	3	14	3	4	4	4	15	43
18	2	1	2	2	7	3	3	1	1	8	1	1	2	3	7	22
19	4	4	3	4	15	4	5	3	2	14	3	3	3	3	12	41
20	4	3	4	4	15	4	1	1	2	8	1	2	2	1	6	29
21	1	1	1	1	4	1	5	1	1	8	1	1	1	1	4	16
22	5	3	1	1	10	1	5	1	2	9	3	2	3	1	9	28
23	1	1	3	2	7	2	4	3	1	10	1	1	1	2	5	22
24	1	1	1	1	4	1	3	1	1	6	1	1	1	1	4	14
25	1	1	1	1	4	4	5	1	1	11	1	1	1	5	8	23
26	3	2	3	3	11	3	3	2	2	10	2	2	3	4	11	32
27	4	4	3	2	13	3	4	4	4	15	2	4	4	4	14	42
28	5	4	3	2	14	3	5	1	2	11	5	1	4	3	13	38
29	5	5	5	4	19	5	5	4	4	18	1	3	4	5	13	50
30	5	4	3	2	14	3	2	2	3	10	3	1	3	3	10	34

	Impuesto a la renta													
	Costo de ventas			Ingresos			Gastos							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
1	5	3	1	9	5	1	3	9	3	5	5	5	18	36
2	5	4	1	10	5	5	3	13	4	5	5	5	19	42
3	1	1	1	3	1	1	3	5	1	5	4	5	15	23
4	5	3	2	10	5	4	2	11	3	5	4	5	17	38
5	2	2	1	5	1	1	1	3	1	2	3	5	11	19
6	4	3	2	9	3	2	1	6	3	3	3	4	13	28
7	3	2	1	6	2	2	1	5	2	3	3	4	12	23
8	5	2	1	8	3	1	5	9	1	5	5	5	16	33
9	2	1	1	4	2	1	2	5	1	3	2	5	11	20
10	4	3	3	10	5	4	1	10	5	5	5	5	20	40
11	3	3	1	7	3	1	1	5	1	2	5	5	13	25
12	4	3	4	11	5	5	3	13	2	4	5	5	16	40
13	4	3	2	9	4	4	3	11	4	4	4	4	16	36
14	5	4	3	12	4	3	4	11	4	5	4	5	18	41
15	5	4	2	11	3	3	2	8	2	5	5	5	17	36
16	5	3	1	9	5	1	1	7	3	2	4	5	14	30
17	5	4	2	11	3	3	3	9	4	5	4	5	18	38
18	4	2	1	7	5	2	3	10	2	3	4	5	14	31
19	5	3	3	11	1	3	3	7	4	5	4	4	17	35
20	4	3	2	9	2	1	1	4	3	4	2	2	11	24
21	5	1	1	7	5	1	1	7	5	5	5	5	20	34
22	5	3	4	12	1	1	1	3	5	3	1	5	14	29
23	3	1	2	6	3	1	1	5	2	3	3	4	12	23
24	3	2	1	6	2	1	1	4	1	3	4	5	13	23
25	5	5	3	13	4	4	1	9	3	5	5	5	18	40
26	4	4	3	11	4	3	3	10	2	2	3	4	11	32
27	3	4	3	10	3	3	2	8	3	5	4	5	17	35
28	5	1	5	11	3	4	1	8	1	3	3	5	12	31
29	5	4	5	14	4	5	4	13	5	5	5	5	20	47
30	5	3	3	11	3	3	2	8	3	2	4	4	13	32

